DICTAMEN UOC N° 08 /2021

A: **LIC. IDILIA ESCURRA AMARILLA**
Directora General de Administración y Finanzas
De: **ABG. ESMILCE VEGA**
Directora de la UOC
FECHA: **27/10/2021**
ASUNTO: Precio referencial – Adquisición de Equipos Informáticos 2021.

La Unidad Operativa de Contrataciones en el marco del Programa Anual de Contrataciones – 2021, la Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 procedió a recabar datos sobre precios ofertados de equipos informáticos que formarán parte del llamado de Adquisición de equipos informáticos, se tomó como muestras precios ofertados en el mercado local por empresas dedicadas al rubro solicitando presupuesto vía correo electrónico, de la página web y el historial de precios adjudicados por instituciones públicas dentro del SICP.

Los precios que se indican en el monitoreo son promedios referenciales basados en los precios de cada proveedor, existiendo el correspondiente material probatorio (en el legajo del llamado) teniendo como parámetro los servicios de mejor calidad y moneda nacional, se adjunta al presente dictamen la planilla de precios y cantidades.

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020. en su Artículo 1° APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES, establece que: Los organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

Que, por Memorándum N° 740/2021 de fecha 14 de octubre de 2021 la Oficina solicitante Dirección General de Administración y Finanzas solicito la realización de los procedimientos necesarios para la preparación del llamado de Adquisición de Equipos Informáticos 2021.

Teniendo a la Vista el Memorándum JL N° 56/2021, 57/2021 y 158/2021 sobre precios referenciales para la elaboración del Programa Anual de Contrataciones – 2021 donde se recabo información de precios adjudicados en el Portal de la DNCP sobre equipos informáticos, página web de distintas empresas y contestación de empresas a las cuales fueron solicitadas, de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 sobre los lineamientos para la fijación de precios referenciales en los procesos a ser llevados adelante por las Convocantes, procedo a detallar la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales en el presente llamado, y es como sigue:

- **Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de**

Abg. Esmilce Vega
Directora Unidad Operativa de Contratación
Defensoría del Pueblo

internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo: Se realizó un monitoreo sobre los precios de los productos en el mercado, por Nota UOC N° 48/2021, 49/2021, 50/2021, 51/2021 y 52/2021 se solicitó precio referencial a las siguientes firmas Parasoft S.R.L., Data LAB S.A., Data Systems S.A., SDA Paraguay S.A. y Master Soft Paraguay S.R.L., de los cuales se recibió contestación de las siguientes firmas:

EMPRESA	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA
SDA	8.000.000
Data Systems S.A.	8.500.000

PÁGINA WEB	PRECIO
Impresora Multifunción a Chorro de Tinta	580.000
Impresora Multifunción a Chorro de Tinta	601.645
Impresora Multifunción a Chorro de Tinta	504.000
Impresora Multifunción a Chorro de Tinta	440.000

PÁGINA WEB	PRECIO
Tinta Compatible de Color Negro	160.000
Tinta Compatible de Color Negro	118.000
Tinta Compatible de Color Negro	172.500
Tinta Compatible de Color Negro	181.000
Tinta Compatible de Color Negro	112.815

- **Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:** A través del historial de precios publicados en el portal de la DNCP se pudo constatar sobre los precios adjudicados en otras entidades con respecto al servicio de seguro médico de las firmas ASISMED y Santa Clara, quienes poseen un aproximado en similitud con las especificaciones técnicas solicitadas.

IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA			
ID N°	INSTITUCIÓN	EMPRESA	PRECIO
387710	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Data Lab S.A.	7.513.400
377.361	Ministerio del Interior	Shirosawa Company SAIC	5.396.000
378.528	Crédito Agrícola de Habilitación	Data Lab S.A.	7.098.900

IMPRESORA MULTIFUNCIÓN A CHORRO DE TINTA			
ID N°	**INSTITUCIÓN**	**EMPRESA**	**PRECIO**
387.483	Ministerio de Defensa Nacional	Eliseo Hilario Gómez Romero	600.000
387.807	Ministerio de Defensa Nacional	Sixto Javier Vargas Romero	490.000
374.306	Municipalidad de Ciudad del Este	Intelfly S.A.	545.000
384.916	Universidad Nacional de Villarrica	Sergio Adrián González Soto	565.000

Posteriormente, al tener la información detallada se procedió a fijar los precios ofertados en el mercado y en los procesos de adjudicación de licitaciones a fin de obtener un **PROMEDIO,** el cual se fijó como precio referencial para el presente llamado conforme a los cuadros que se adjuntan, salvo mejor parecer:

Sumatoria: 36.508.300/5	**PRECIO REFERENCIAL:**	**8.000.000 guaraníes**
Sumatoria: 550.000/8	**PRECIO REFERENCIAL:**	**550.000 guaraníes**
Sumatoria: 744.315/5	**PRECIO REFERENCIAL:**	**150.000 guaraníes**

Abg. Esmilce Vega.
Directora de la UOC

Abg.
Responsable Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo